

REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE SECRETARÍA SALUD MUNICIPAL NIT. 800103180-2



San José del Guaviare, 21 de junio de 2022

CIRCULAR EXTERNA

DE: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

PARA: SECTORES ECONOMICOS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO DE SAN

JOSE DEL GUAVIARE

ASUNTO: ADHERENCIA A PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COVID 19 E INVITACION A COMPLETAR ESQUEMAS DE VACUNACION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

Teniendo en cuenta:

La resolución 666 de 2022 por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por coronavirus COVID 19 declarada mediante resolución 385 de 2020 y prorrogada por las resoluciones 844, 1462, 2230, de 2020 y resoluciones 222, 738,1315,1913, de 2021 y 304 de 2022;

El decreto 655 en su artículo 7 parágrafo 1 menciona que en municipios donde la cobertura de vacunación este por encima del 70% con esquema completo se autoriza el retiro del tapabocas en espacios abiertos: en el parágrafo 2 menciona que se puede retirar el uso obligatorio de tapabocas en sitios cerrados excepto hogares geriátricos, instituciones de salud y transporte cuando se supere cobertura del 70% en esquema completo de vacunación y que presente más de 40% de población con dosis de refuerzo.

A la fecha se tiene una cobertura en esquema de vacunación completa COVID 19 de un 67.2%, por lo tanto, el uso de tapabocas sigue siendo obligatorio en espacios públicos y eventos que generen aglomeración.

La resolución 692 de 2022 la cual adopta el protocolo general de bioseguridad. En el anexo se 2.3 se menciona el uso obligatorio de tapabocas en áreas metropolitanas donde el esquema de vacunación completo para COVID no supere el 70% de cobertura y una cobertura de refuerzos que no supere el 40%.

Por las condiciones climáticas de esta época del año, el Ministerio de Salud y Protección Social hace un llamado para que los habitantes del territorio nacional tomen las medidas de precaución para evitar las infecciones respiratorias agudas –IRA, teniendo en cuenta que estos picos afectan principalmente a niños y niñas menores de 5 años, así que debemos seguir implementando las medidas de



Oportunidad y Progreso para Todos"
Conmutador 5849214- 5849483- 5840889

Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001 salud@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE SECRETARÍA SALUD MUNICIPAL NIT. 800103180-2



prevención de las IRA como el cuidado en casa, el aislamiento y la oportuna detección de signos de alarma, así como la importancia de mantener las atenciones integrales en salud.

Se les informa que:

- El SARS CoV19 aún no se ha ido del municipio de San José del Guaviare.
- El uso de tapabocas sigue obligatorio en instituciones de salud, hogares geriátricos, transporte masivo, terminales de transporte público, aéreo terrestre, marítimo y fluvial sin importar avance de vacunación de municipio; así mismo se recomienda uso permanente de tapabocas quirúrgico a personas con comorbilidades, cuadros respiratorios, no vacunados y visitas a niños recién nacidos, adultos mayores.
- Debemos seguir cumpliendo los protocolos de bioseguridad, que para dejar de usar el tapabocas de manera obligatoria en espacios públicos debemos cumplir con la meta de vacunación del 70% con esquemas completos (al menos un refuerzo), la cual depende de todos nosotros.

Estamos en la obligación de acatar los decretos y resoluciones vigentes de orden nacional.

Cordialmente

MARILUZ OVA LE YEPES Secretaria de Salud Municipal

Proyecto: James Gutiérrez Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles Reviso: Leidy Tarifa Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles Maira Velandia Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles



Oportunidad y Progreso para Todos" Conmutador 5849214- 5849483- 5840889

Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001 salud@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co

The second of th

